



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 7 de junio de 2011.

Siendo las **11:25 HORAS** se reúnen, en primera, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a MERCEDES PARRILLA MARTÍN (S).

VOCALES:

D^a. ELENA LÓPEZ BARRAYA.

D^a. GEMA CORTÉS PEREIRA (S).

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (P.P).



ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE DISTINTOS TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LAS CONCEJALÍAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE: 0022/11

APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)

- 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LOS POLIDEPORTIVOS DE ANDRÉS TORREJÓN, VILLAFONTANA, LOS ROSALES Y LAS CUMBRES. EXPTE. 0004/11.

APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

- 3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS APARATOS ELEVADORES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXTE: 0010/11. (SARA)



Ayuntamiento de Móstoles

Abierto el acto.

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA REALIZACIÓN DE DISTINTOS TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LAS CONCEJALÍAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE: 0022/11

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que se han presentado 8 ofertas a la licitación y el resultado del análisis de la documentación es el siguiente:

1.- **SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPAPER, S.L.:** Documentación incompleta: Deberá aportar original de la escritura de constitución de la sociedad y del D.N.I. del licitador.

2.- **PRODUCCIONES MIC, S.L.:** Documentación incompleta: Deberá aportar documento de bastanteo de poderes por el Ayuntamiento de Móstoles.

3.- **GRÁFICAS LA PAZ, S.A.:** Documentación incompleta. Deberá aportar D.N.I. de M^a Carmen Muñoz.

4.- **EGRAF, S.A.:** Documentación completa.

5.- **CENTRO GRÁFICO ALBORADA, S.L.:** Documentación incompleta: Deberá aportar declaración responsable de cumplir con lo establecido en el art. 49 de la LCSP, así como declaración responsable de cumplir con lo establecido por el art. 38.1 de la LISMI.

6.- **GRÁFICAS JOMAGAR, S.L.:** Documentación incompleta. Deberá aportar escritura de apoderamiento, D.N.I. del licitador, bastanteo de poderes por el Ayuntamiento de Móstoles y declaración responsable de cumplir con lo establecido por el art. 38.1 de la LISMI.

7.- **ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.:** Documentación incompleta: Deberá aportar documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera.

8.- **LINCE ARTES GRÁFICAS, S.L.:** Documentación incompleta. Deberá aportar bastanteo de poderes.



APERTURA SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)

2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE LOS POLIDEPORTIVOS DE ANDRÉS TORREJÓN, VILLAFONTANA, LOS ROSALES Y LAS CUMBRES. EXPTE. 0004/11.

Se informa, por el Secretario, que habiendo presentado las empresas licitadoras la documentación administrativa correcta, son admitidas al procedimiento de adjudicación.

Se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR)**, de las licitantes admitidas que a continuación se relacionan:

- 1.- UTE CUESA SPORT, S.L. – LIMPIEZAS ARU, S.L.
- 2.- IMESAPI S.A.
- 3.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- 4.- VOLCONSA, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.A.
- 5.- UTE OPADE – MONCOBRA.
- 6.- ALDESA SERVICIOS.
- 7.- FONELEC-NOS, S.L.
- 8.- FERROVIAL SERVICIOS, S.A. FERROSER.

3.- APERTURA SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

Se informa, por el Secretario, que habiendo presentado las empresas licitadoras la documentación administrativa correcta, son admitidas al procedimiento de adjudicación referido, a excepción de la licitante "MONTAJES DE ASCENSORES SUR, S.L.", que no subsanó la documentación requerida, por lo que resulta **INADMITIDA** en el actual procedimiento.

Se procede a la apertura del **SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA)**, de las 7 licitantes admitidas, y sus propuestas económicas **BIANUALES**, que a continuación se relacionan:



Ayuntamiento de Móstoles

1.- **FAIN ASCENSORES, S.A: 86.850,00 euros** (ochenta y seis mil ochocientos cincuenta euros) + **15.633,00 euros** (quince mil seiscientos treinta y tres euros) **de I.V.A.**

2.- **SCHINDLER, S.A: 84.188,00 euros** (ochenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho euros) + **15.153,84 euros** (quince mil ciento cincuenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos) **de I.V.A.**

3.- **KONE ELEVADORES, S.A: 76.704,00 euros** (setenta y seis mil setecientos cuatro euros) + **13.806,72 euros** (trece mil ochocientos seis euros con setenta y dos céntimos) **de I.V.A.**

4.- **ZARDOYA OTIS, S.A: 67.454,40 euros** (sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta centimos) + **12.141,79 euros** (doce mil ciento cuarentaiún euros con setenta y nueve céntimos) **de I.V.A.**

5.- **ORONA: 81.506,66 euros** (ochentaiún mil quinientos seis euros con sesenta y seis centimos) + **14.671,20 euros** (catorce mil seiscientos setentaiún euros con veinte céntimos) **de I.V.A.**

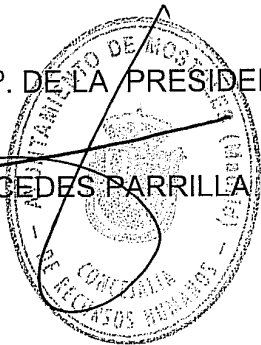
6.- **EXPRESS ASCENSORES, S.L: 90.246,00 euros** (noventa mil doscientos cuareta y seis euros) + **16.244,28 euros** (dieciséis mil doscientos cuarenta y cuatro euros con veintiocho céntimos) **de I.V.A.**

7.- **THYSSEN KRUPP: 78.734,40 euros** (sesenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro euros con cuarenta centimos) + **14.172,19 euros** (catorce mil ciento setenta y dos euros con diecinueve céntimos) **de I.V.A.**

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:45** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA

Dª MERCEDES PARRILLA MARTÍN.



EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.